

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE.**

La suscrita **C. Gemma Azucena Pérez Álvarez**, en mi carácter de Regidora constitucional e integrante del máximo órgano de gobierno de este municipio, con fundamento en lo establecido por los artículos 41, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el artículo 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y demás correlativos aplicables me permito presentar ante Ustedes la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la conformación y reconocimiento de los Comités de Ciudades Hermanas de **Puerto Vallarta- Highland Park; Puerto Vallarta- Santa Barbara; Puerto Vallarta- Calvillo, Aguascalientes; Puerto Vallarta- Tequisquiapan, Querétaro.**

Por lo que, para poder ofrecerles un mayor conocimiento sobre la relevancia del presente asunto, a continuación, me permito hacer referencia a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que las ciudades de todo el mundo han promovido lazos y mecanismos de acercamiento para fomentar relaciones de colaboración y solidaridad y a través de la firma de un "Acuerdo de Hermanamiento", los municipios han podido intercambiar experiencias en una multiplicidad de temas, que les ha permitido el mejoramiento de sus políticas públicas.

En atención a lo anterior, el municipio de Puerto Vallarta con el objeto de fortalecer las relaciones con ciudades de otras entidades en los últimos años ha suscrito hermanamientos con diversas ciudades tanto nacionales como internacionales, resultando proyectos de intercambio y colaboración en materia de seguridad, cultura, deporte, educación y arte por nombrar algunas.

En este orden de ideas, en mi carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico y con la intención de dar seguimiento a la institucionalización y correcto desarrollo de las relaciones de hermanamiento, manifiesto que durante el estudio para la integración del Consejo Municipal de Ciudades Hermanas en atención al artículo 21 del REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO se hizo la búsqueda en coordinación a la autoridad responsable y nos percatamos que no existe Acuerdo de Ayuntamiento en



el que como Municipio se reconozcan algún Comité de Ciudades Hermanas.

Puntualizando que en la práctica reconocemos que a la fecha contamos con el Comité de Santa Barbara y Highland Park que tienen en funciones varias décadas, realizando labores de diferente índole siempre en beneficio de nuestra ciudad. Y es precisamente en reconocimiento a su ardua labor que la presente iniciativa tiene como propósito reconocer por parte de este Pleno del Ayuntamiento la conformación de los mismos.

Es por ello que en una cordial comunicación con los Comité de Santa Barbara y Highland Park se les hizo saber sobre el presente tema y se les solicitó se nos remitiera un documento en el que nos señalaran quienes forman parte de su respectivo Comité. Por lo que solicito se tenga por presentada la información como anexos a la presente iniciativa.

Aprovechando la presente para la conformar y reconocer dos comités más de los Hermanamientos aprobados con Calvillo Aguascalientes y Tequisquiapan, Querétaro, toda vez que a la fecha se ha manifestado el interés de la participación ciudadana en los términos del artículo 29 del Reglamento de Ciudades Hermanas para la conformación de estos dos nuevos Comités. Destacando en esta instancia que su conformación y aprobación nutriría a la operación del mismo Consejo Municipal de

Ciudades Hermanas. Por lo que se solicita se tenga por presentada la información de estos dos nuevos comités como anexos a la presente iniciativa.

Finalmente manifiesto que la presente iniciativa tiene como propósito continuar con la institucionalización de las relaciones de hermandad y al mismo tiempo poder contar con los integrantes correspondientes del Consejo Municipal de Ciudades Hermanas y así garantizar este mecanismo de comunicación y colaboración entre autoridad gubernamental y participación ciudadana.

Una vez expuesto lo anterior, me permito sustentar de forma legal la presente propuesta, a través del siguiente:

MARCO JURÍDICO

Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Federal establece que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policías y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus

respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Que en ese orden, el numeral 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, contempla que el ayuntamiento tiene la obligación de aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Las facultades establecidas en los numerales 5, 21, 29 y demás numerales del REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO en el que se precisan quienes pueden ser parte de un Comité de Ciudades Hermanas y quienes deberán participar en el Consejo Municipal de Ciudades Hermanas.

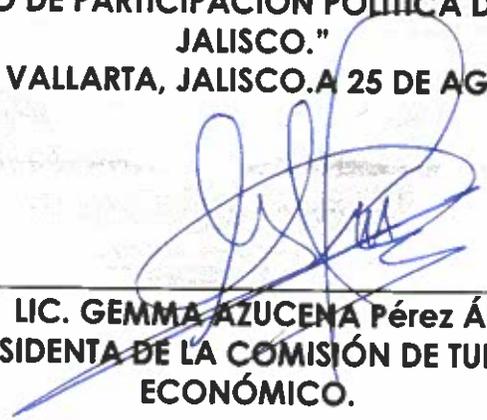
Una vez expuesto todo lo anterior, la suscrita tiene a bien someter a su consideración el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - El Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba la conformación y reconocimiento de los Comités de Ciudades Hermanas de **Puerto Vallarta- Highland Park; Puerto Vallarta- Santa Barbara; Puerto Vallarta- Calvillo, Aguascalientes; Puerto Vallarta-Tequisquiapan, Querétaro** en los términos de los anexos que se acompañan al presente.

SEGUNDO.- Se instruye la instalación del Consejo Municipal de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta, en los términos de REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN
JALISCO."
PUERTO VALLARTA, JALISCO. A 25 DE AGOSTO DEL 2021


LIC. GEMMA AZUCENA Pérez Álvarez
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO.





Puerto Vallarta, Jalisco Agosto 18 de 2021

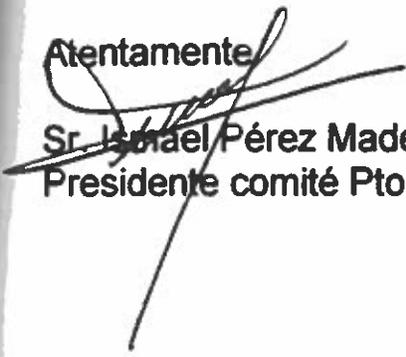
H. Ayuntamiento Puerto Vallarta, Jal.
Dr. Ramon González Lomelí
Director de Turismo y Desarrollo Económico

Por medio del presente, reciba un cordial saludo de todo el comité de Ciudades Hermanas Pto.Vallarta/Sta.Barbara, el cual nos permitimos hacer de su conocimiento de nuestra mesa directiva actual, conformada de la siguiente manera:

Presidente	- Sr. Ismael Pérez Madera
Vice-presidente	- Sra. Irma Pérez Copado
Secretaria	- Sra. Patricia Parra Rivera
Tesorera	- Josefa Rodríguez Montes
Pro-tesorero	- José Hito García Delgado
Vocal	- Elsa Sánchez Fuentes

Sin otro particular que agregar, quedamos a sus ordenes.

Atentamente


Sr. Ismael Pérez Madera
Presidente comité Pto.Vallarta/Sta.Barbara

LISTADO DE SOCIOS COMITE CIUDADES HERMANAS
PUERTO VALLARTA/SANTA BARBARA, CAL.

1	J. JAIME VELAZQUEZ OCARANZA
2	JOSEFA RODRIGUEZ MONTES
3	ANDRES FAMANIA ORTEGA
4	ELSA SANCHEZ FUENTES
5	ISMAEL PEREZ MADERA
6	ALICIA CISNEROS GOMEZ
7	MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA
8	JOSE HITO GARCIA DELGADO
9	FELIPE ALBERTO BARRAZA ROMERO
10	PATRICIA PARRA RIVERA
11	RAUL COULTAS GOMEZ
12	IRMA LORENA PEREZ COPADO
13	MARIA ELENA SAGAHUN PEÑA
14	ROSARIO MONETTI CALANCHE
15	MARIA REFUGIO CABALLERO ORTEGA
16	HERIBERTA CABALLERO ORTEGA
17	RIGOBERTO MONTERO TELLO
18	AMANCIA HERNANDEZ MAR
19	JOSE LUIS ARELLANO ISLAS
20	YOLANDA ARVIZU LEON
21	AMALIA MARTINEZ OROZCO
22	J. PATRICIA MORA RUIZ
23	EVERARDO RUBIO AVALOS
24	MAVI GUADALUPE TORRES BAÑUELOS
25	JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ
26	JOSE PABLO RAMIREZ TOLEDO



**Ciudades Hermanas
Puerto Vallarta - Highland Park**

145

Puerto Vallarta Jalisco a 18 de agosto de 2021

H. Sr. Ramón Armando González Lomeli

Secretaría de Turismo en Puerto Vallarta.

Por medio de la presente y en representación del Comité Ciudades Hermanas Puerto Vallarta-Highland Park me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y deseando se encuentre bien de salud.

Por medio de este escrito quiero hacer de su conocimiento los integrantes que actualmente participan en el hermanamiento.

Mesa directiva actual:

Secretaria: Lic. Paula Jiménez Izas.

Presidenta: Amada Teresa Damián Gómez.

Vicepresidente: Javier Baumgarten Rodríguez.

Secretaria de actas y acuerdos: Bianca Fabell Sandoval Ramírez.

Relaciones públicas: Ma. Magdalena Ferras Romero.

Comunicación social: Elizabeth Castillas Tejada.

Integrantes activos:

Ma. Teresa Paredes Fierros.

Ma. Carina Cibrián

Salvino Flores Garibi

Ma. Hernández Ibarría.

Ma. Ana Martínez Hernández.

Ma. Martínez Pérez.

Ma. Teresa Martínez Hernández.

Ma. Murguía López.

Ma. López Torres.

María de Jesús Peña García.

Tere Valle Lozano.

Patricia Arreola Prado

Javier Palomera Lepe.

Claudia Moreno Alcázar.

Adriana Robles Ramírez.

José Saib Vega Damián.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su valioso apoyo y atención a la prensa

Atentamente



Lic. Paula Jiménez Izas
Presidenta del comité

Ciudades Hermanas Puerto Vallarta Highland Park

Correo electrónico:

ciudadeshermanas.pv.hp@gmail.com

paulamexico3@hotmail.com

Número telefónico: 322 1853 976

c.c.p. - Regidora Gemma Azucena Pérez Álvarez

Presidenta de la Comisión edilicia de Turismo
y Desarrollo Económico, en Puerto Vallarta.

- Archivo.



Comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta - Tequisquiapan Qro.

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE.

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted dada la aprobación de hermanamiento bajo acuerdo No. 541/2021 con fecha del 26 de julio del 2021 por el pleno del ayuntamiento de este municipio, darle a conocer como quedo integrado el comité de ciudades hermanas de Puerto Vallarta – Tequisquiapan.

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Ph. D. Ramón González Lomelí. | Presidente |
| Mtra. Eva Leticia Solórzano Muñoz | Tesorero |
| C.P. Elvia Roció Jiménez Agraz | Secretario |
| Lic. Brando González Mejía | Turismo y Desarrollo Económico |
| Arq. Ma. Isolina Estévez Martínez | Cultura |
| Lic. Francisco Aceves Sánchez | Deporte |

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes y en espera de sus comentarios para definir fecha de la toma de protesta.

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de agosto de 2021

Ph.D. Ramón González Lomelí.
Presidente



Comité de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta - Calvillo Ags.



CALVILLO

Gobierno Municipal

147

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
PRESENTE.

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted dada la aprobación de hermanamiento bajo acuerdo No. 538/2021 con fecha del 30 de julio del 2021 por el pleno del ayuntamiento de este municipio, darle a conocer como quedo integrado el comité de ciudades hermanas de Puerto Vallarta – Calvillo.

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Diego Adolfo Barrón Chávez | Presidente |
| Lic. Alondra Guadalupe Murua Carrillo | Tesorero |
| Lic. Gladys María Güitrón Villa | Secretario |
| Lic. Violeta del Pilar Herros Sánchez | Turismo y Desarrollo Económico |
| Lic. Juan Antonio Salcedo Padilla | Cultura |
| TSI José Antonio Rojas Ávila | Deporte |

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes y en espera de sus comentarios para definir fecha de la toma de protesta.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de agosto de 2021

Ph.D. Ramón González Lomeli

DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

Presidente
 Ing. Diego Adolfo Barrón Chávez
 Tesorero
 Lic. Alondra Guadalupe Murua Carrillo
 Secretario
 Lic. Gladys María Güitrón Villa
 Turismo y Desarrollo Económico
 Lic. Violeta del Pilar Herros Sánchez
 Cultura
 Lic. Juan Antonio Salcedo Padilla
 Deporte
 TSI José Antonio Rojas Ávila